g CAH 669/39

Luis Dilla Crós

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO
DE
FUENTESPALDA, 12 de Diciembre de 1.974.
(TERUEL)

PARTICULAR

Excmo.Sr.Don Luis Rojo Villa
Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento
T E R U E L.-

Mi querido amigo:

Te agradeceré que a la vista del contenido del presente escrito,resuelvas sobre mi petición relacionada con el relevo de los cargos de Alcalde y Jefe Local del Movimiento de esta localidad

Desde 1º de Julio de 1967, he desempeñado sin interrupción alguna dichos cargos poniendo el mayor interés en el cumplimiento de mi deber, pero en la actualidad y al dedicarme al transporte con Camión, me es de todo punto continuar desempeñándolos toda vez que hay muchas noches que no regreso a la localidad.

Ello impide el normal funcionamiento de la Alcaldía y Jefatura del Movimiento a pesar de que el Secretario del Ayuntamiento espera muchas noches hasta las 12 ó 12 y ½ de la noche para recogerme la firma con el fín de que los servicios ordenados puedan llegar a los Organísmos Provinciales a su debido tiempo.

Por otra parte,ya que hemos comprado otro camión todavía será menos el tiempo de que podré disponer,pués el Sr.que se venía turnando conmigo anteriormente,ahora no podrá hacerlo por tener que llevar el camión adquirido.

Ya ves que el relevo que solicito es necesario y

GOBIERNO DE ARAGON

por ello,y a la vista de los informes que estimes necesarios obtener, tengas a bien relevarme de los citados cargos.

No existem distancias entre los miembros de la Corporación ni Secretario de la misma,al contrario todos estamos bien unidos para el mejor cumplimiento de nuestro deber en beneficio de nuestros vecinos.

Por todo ello, si la consideras justa mi petición,te ruego la aceptes.

Agradecido de antemano, recibe un cordial saludo de tu amigo y camarada,

GOBIERNO DE ARAGON

2

16 diciembre 1.974
4º

16.107

Petición relevo Alcalde

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de FUENTESPALDA, en escrito de 12 del actual solicita su relevo en dicho cargo, alegando que lleva 7 años al frente de la Alcaldía y que por razones de trabajo no puede desempeñar el cargo con la dedicación que sería de desear.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a efectos de que se examinen las circunstancias de dicho municipio y conveniencia de proceder o no a su relevo, formulando en su caso propuesta de los vecinos de dicha localidad más idóneos para ocupar el expresado cargo, remitiendo informes de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento.

TERUEL.-

GOBIERNO DE ARAGON